

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24034 CONSTRUCCIONES FAISEVA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 134/10, a instancia de don Juan Carlos Tubio Patiño, contra la ejecutada "Construcciones Faiseva, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 6 de julio de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 6.578,71 euros de principal, más 310,01 euros en concepto de intereses de mora, 657,87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054516-1